

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2812 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 20 de abril de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa del proyecto de Planta Solar Fotovoltaica de 600 kW, en el término municipal de Mogán (Gran Canaria).- Expte. ER 10/0052.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0052, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de la empresa "Transworld Solar Canarias, S.L." con domicilio en la Avenida Venezuela, 1, en el término municipal de El Paso, en la isla de La Palma, adjuntando documentación en la que se proyecta la siguiente instalación:

- Instalación: Planta Solar Fotovoltaica de 600 kW.

- Ubicación: Finca Toscal, parcela 554 del polígono 7.

- Término municipal: Mogán.

- Punto de conexión: entre los apoyos A100322 y A104750 de la Línea "Playa de Arguineguín" perteneciente a la Subestación "Arguineguín".

- Características técnicas:

- Instalación fotovoltaica de 600 kW.

- Un Centro de Transformación de 630 kVA y un Centro de Entrega de 50 kVA, con relación de transformación 20/0,4 kV.

- Línea subterránea de media tensión con cable Al 3 x (1 x 240) mm² 12/20 kV, con origen en el Centro de Entrega de la planta fotovoltaica y final en el punto de conexión a la red.

- Presupuesto: asciende a la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos ocho euros con tres céntimos (1.653.808,03 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III, en Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de abril de 2010.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.